

► SAN FERNANDO

La falta de espacio agrava el colapso de los juzgados isleños

● A pesar de haberse estrenado en 2016, la nueva sede acumula notorias carencias ● Los expedientes se acumulan y la tercera sala no se utiliza para vistas sino como archivo

Arturo Rivera SAN FERNANDO

No solo se trata del cuarto juzgado primera instancia e instrucción que durante tanto tiempo se viene reclamando, aunque también. Se trata además de las carencias que acumula la nueva sede judicial isleña de la calle Real, que apenas lleva año y medio en funcionamiento y acusa ya importantes problemas, sobre todo de espacio.

La lista de las deficiencias enumeradas por trabajadores y profesionales vinculados a la Justicia que a diario tienen que hacer uso de estas dependencias es larga y precisa. Los expedientes se acumulan por las mesas e, incluso, se amontonan ya por el suelo. Debido al evidente problema de espacio que el edificio presenta desde el primer día, la tercera sala de juicios ha dejado de utilizarse para celebrar vistas y se está usando como un improvisado archivo auxiliar, que ya está lleno también de expedientes. Las reducidas dimensiones de la sala de abogados, que ocupa la funcionaria encargada de atender a los solicitantes de la justicia gratuita, hace prácticamente imposible que otros letrados puedan hacer uso de este espacio con sus clientes al carecer de la intimidad necesaria para tratar sus casos. La sala de audiencias tiene eco y la iluminación es bastante escasa en todo el recinto, lo cual no deja de ser un problema de cierta importancia al estar situado en el sótano de un bloque de pisos. Pero además los negociados de civil y penal están mezclados, con lo que los profesionales no pueden –por ejemplo– acceder a civil cuando hay algún imputado está declarando. Y los coches policiales, debido a su altura, tampoco pueden entrar, con lo que tienen que aparcar en plena calle Real y los detenidos que son trasladados tienen que entrar las instalaciones por el único acceso abierto de los Juzgados, que es el comparte todo el mundo.

Cierto que la sede de la calle Real no tiene absolutamente nada que ver con las pésimas instalaciones de la plaza San José que durante décadas tuvieron que sufrirse. Pero distan mucho de ser ideales. No contentan a prácticamente nadie para ser unas nuevas instalaciones, por las que la Junta –por cierto– paga mensualmente un alquiler de 12.879 euros.



Uno de los tres juzgados de San Fernando, 'precintado' por la inspección que en estos días se está llevando a cabo. D.C.

Los andalucistas reclaman los nuevos juzgados

El grupo andalucista volverá a llevar a pleno una moción sobre los juzgados. Aunque en esta ocasión no solo denunciará el colapso de la sede judicial isleña y demandará la creación del cuarto juzgado de primera instancia e instrucción. También se hará eco de las carencias que se acumulan en la nueva sede "provisional" de la calle Real para exigir una solución definitiva. Su portavoz, Fran Romero, recordó ayer que la Junta cuenta con una parcela en la avenida Constitución cedida desde el año 2003, un proyecto que exige que se retorne.

La creación del cuarto juzgado ha sido negada por enésima vez. Pero la verdad es que tampoco tendría sitio en estas condiciones. A todo eso se suma, evidentemente, la saturación de los tres juzgados, incapaces de hacer frente al volumen de trabajo que llega a sus puertas. Ayer lo recordaba el portavoz del grupo municipal andalucista, Fran Romero, que el jueves elevará al pleno ordinario una moción para denunciar las carencias de los juzgados y reclamar tanto a la Consejería como al Ministerio de Justicia que den una solución definitiva al problema de la sede judicial isleña. Le acompañaron



Romero, con los representantes del Colegio de Abogados y de Procuradores. AYUNTAMIENTO SAN FERNANDO

en esta visita a las instalaciones, donde pudo comprobar de primera mano estas carencias, el decano y el vicedecano del Colegio de Procuradores, Oscar Alonso y Francisco Javier Funes, y el delegado en San Fernando del Colegio de Abogados, José Ignacio Roca. Todos insistieron en la imperiosa necesidad de dotar de más medios a los Juzgados de San Fernando y de dar cabida de una vez "no solo al cuarto sino incluso también a un quinto juzgado de primera instancia e instrucción".

Precisamente, esta saturación ha dado pie a una inspección programada del Consejo Gene-

ral del Poder Judicial, que ha arrancado esta misma semana en los tres juzgados. Uno de ellos incluso se ha precintado mientras se lleva a cabo la inspección.

Según el CGPJ, esta inspección –aprobada por la comisión permanente para este 2017– se acomete ante la existencia de "elevadas peticiones fundamentalmente en lo civil" y ante el "elevado número de escritos pendientes de proveer". Ayer, de hecho, se señaló que hay retrasos de hasta un año en la incoación de demandas y vistas que se señalan para 2019, una situación "insostenible".